



## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PASBARO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Numa Pompilio Llona, Edificio The Point, piso 18, oficina 1806, se lleva a cabo la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Pasbaro S.A., en la que se reúnen los accionistas: a) Luis Ernesto Passailaigue Molina, propietario de cinco mil setecientos noventa y nueve ( 5.799 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y b) Hugo Marcelo Herrera Molina, propietario de cuarenta y cuatro mil doscientas uno ( 44.201 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Hugo Marcelo Herrera Molina, y actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Jorlendy Dayana Gavilanes Borja, la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital de la empresa, por lo que existe el quorum reglamentario para celebrar la presente sesión y se procede a elaborar la respectiva Lista de Acciones y Accionistas.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, dictar las resoluciones que correspondan;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, dictar las resoluciones que correspondan;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 auditado por la firma de auditores externos Garef Audit & Consulting Services;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 5.- Designar la Comisario de la compañía para el ejercicio 2020, y



**6.- Designar al Auditor Externo para el año 2020**

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, dictar las resoluciones que correspondan; se concede la palabra al Gerente General Ab. Luis Passallaigue Molina, quien da la lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2019, por lo que, una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe en todas sus partes, el mismo que se incorpora a esta acta como anexo I

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, dictar las resoluciones que correspondan; el Gerente General de la empresa procede con la lectura de su informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, el que se adjunta a la presenta acta, como anexo II

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019, los cuales fueron auditados por la Compañía Garef Audit & Consulting Services; se otorga nuevamente la palabra al Gerente General de la compañía, quien procede a informar y explicar los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de dicha lectura, la Junta procede a deliberar sobre este punto, para luego dar por aprobado los estados financieros de la Compañía, los cuales se adjuntan como anexo III

4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; se otorga nuevamente la palabra al Gerente General de la Compañía quien procede a informar y explicar sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, por lo cual la Junta procede a deliberar y aprueban que las mismas no sean repartidas a los accionistas

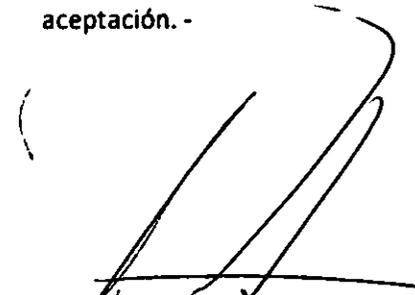
5.- Designar la Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020, el Gerente General de la Compañía toma la palabra, quien mociona el nombre de la CPA Susan Patricia Carbo Mora, para que se desempeñe como Comisario de la Compañía, a lo cual, luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad de votos designa a la CPA Susan Patricia Carbo Mora, como Comisario de la Compañía

6.- Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2020; toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y mociona a la firma Garef Audit & Consulting Services

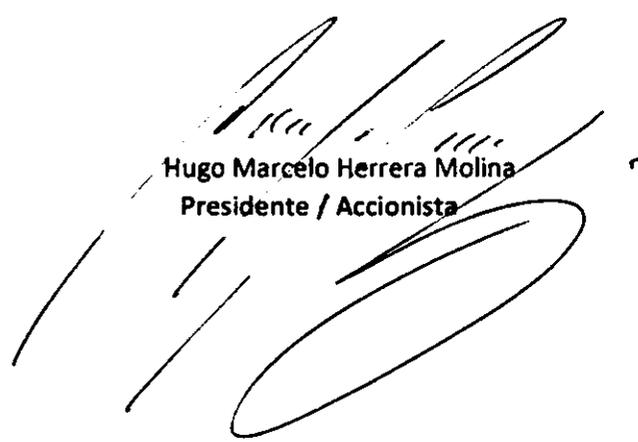


como Auditor Externo, para que audite los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2020 cuyo honorario será de \$2.500,00 dos mil quinientos dólares de Estados Unidos de América, luego de varias deliberaciones la Junta, por unanimidad de votos designa a la firma Garef Audit & Consulting Services como Auditor Externo para que audite los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2020 cuyo honorario será de \$2.500,00 dos mil quinientos dólares de Estados Unidos de América más IVA

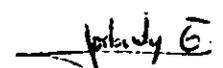
Por lo antes expuesto la Junta Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los seis puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y estos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación. -



Ab/ Luis Ernesto Passailaigue Molina  
Gerente / Accionista



Hugo Marcelo Herrera Molina  
Presidente / Accionista



Jorlendy Dayana Gavilanes Borja  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta